

Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria de 2021

Sede:	Sala de Rectores						
Fecha:	05 de octubre de 2021						
Inicio de la Sesión:	12:00 Hrs.						
Orden del día:	 Lista de asistencia e instalación del quórum legal de la sesión. Orden del día y aprobación en su caso. Seguimiento e informe sobre el proceso de contratación del servicio de vigilancia en la UTZAC. Clausura de la sesión. 						
Término de la sesión:	14:04 Hrs.						

A continuación, el Presidente del CAAS dio lectura al orden del día, siendo aprobado de manera unánime sin ninguna observación.-----

Se expone la situación actual del proceso de vigilancia en base al resolutivo SR/DCI/02/INC/2021 sobre el proceso de contratación del servicio de seguridad con No. 01/RM/2021, en el cual se atendieron los resolutivos de dicho documento expedido por la Secretaria de la Función Pública, por lo cual personal de la universidad que son los C.C. Omar Gustavo Olvera Fraire y Juan Carlos Anaya Garay con fecha 30 de septiembre acudieron a las instalaciones de la empresa vejar para notificarles por escrito el termino del contrato, negándose el personal de la empresa que se encontraba dentro de la instalaciones a recibirlo. En la misma fecha el personal de la universidad los C.C. José de Jesús Martínez Fernández, Omar Gustavo Olvera Fraire, Juan Carlos Anaya Garay y Ricardo Ulises de la Torres Chaires a las 21:00 horas aproximadamente se dirigieron a la caseta de vigilancia de la universidad, donde se encontraba el supervisor de la empresa Vejar para notificarle por escrito el termino del contrato antes mencionado, el cual se negó a recibirlo por lo que se decidió a levantar un acta de los hechos aquí narrados.

Por lo cual en fecha 4 de octubre el L.C. Ignacio Becerra Chávez Director de Administración y Finanzas de la UTZAC acudió a las instalaciones de la empresa Vejar para preguntar sobre la situación actual que impera en la Universidad, y sobre la negativa por parte de la empresa de recibir la notificación por escrito y por la presencia del personal de la misma dentro de las instalaciones de la Universidad; en donde fue recibido por parte del representante de la

A

1 de 4



empresa en compañía de sus dos contadores, señalando que la presencia de su personal es debido a la falta de una comunicación formal del termino del contrato del servicio, aun y cuando personal de la Universidad con fecha 30 de septiembre del año en curso en dos ocasiones intentaron notificar por escrito a la empresa Vejar por término del contrato.

De lo antes dicho y para dar solución a dicha problemática, la empresa Vejar inicialmente solicitó el pago de un mes de servicio de vigilancia esto para solventar gastos inherentes con las relaciones laborales con sus trabajadores, así como también solicitaron la liberación del documento de la fianza por parte de la Universidad; por lo que en dicha mesa de negociación el L.C. Ignacio Becerra Chávez negoció, que siempre y cuando lo avale el CAAS se pueda pagar el monto equivalente a 15 (quince) días, incluidos los días devengados a partir del 01 de octubre del año en curso, así como la liberación del documento de la fianza, con la condicional que la empresa "Vejar" le solicite lo antes dicho por escrito, así como en el mismo escrito la empresa "Vejar" se comprometa a el término de dicho contrato, así también se abstenga de proceder judicialmente en contra de la Universidad.

En	virtud	de	que	no s	se r	manifies	sta	ningún	asunto	general;	se	dio	por	con	conclui	da	la :	sesión
sieı	ndo la	s 14	:04 h	nora	s de	el mism	o d	ía de si	u inicio.									

A continuación, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados para su firma:

ACUERDOS APROBADOS

NO.	ACUERDO
ACUERDO CAAS/I-E8	El CAAS aprueba por unanimidad el orden del día.
ACUERDO CAAS/II-E8	El CAAS aprueba por unanimidad el pago del monto equivalente a 15 (quince) días a la empresa Vejar, que incluyen los días devengados a partir del 01 de octubre del año en curso, así como la liberación del documento de la fianza, con la condicional que la empresa "Vejar" le solicite lo antes dicho por escrito, así como en el mismo escrito, la empresa "Vejar" se comprometa al término de dicho contrato, así también se abstenga de proceder judicialmente en contra de la Universidad.

4

2 de 4



INTEGRANTES DEL ∕CO	MITÉ DE ABQUISICIONES
L.C. IGNACIO BECERRA CHÁVEZ Presidente	
L.C. JUAN CARLOS ANAYA GARAY Secretario	Jes Cl. And
Q.F.B. AÍDA ANGELICA HUERTA GARCÍA Vocal	NO ASISTIÓ)
DRA. LILIA PATRICIA BAUTISTA SANTIAGO Vocal	
M. en A.SUSANA SÁNCHEZ LUEVANO Vocal	7 su
M.C.N. TARCICIO ARTEAGA ARTEAGA Vocal	
ASE	SORES (
L.C. CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ ORTEGA	
Órgano Interno de Control de la UTZAC	
LIC. OMAR GUSTAVO OLVERA FRAIRE Jefe del Departamento Jurídico	

Firmas de acuerdos pactados en la Octava Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, celebrada el día cinco de octubre del año dos mil veinte uno.



LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES L.C. IGNACIO BECERRA CHÁVEZ Presidente L.C. JUAN CARLOS ANAYA GARAY Q.F.B. AÍDA ANGELICA HUERTA GARCÍA Vocal DRA. LILIA PATRICIA BAUTISTA SANTIAGO Vocal M. en A. SUSANA SÁNCHEZ LUEVANO Vocal M.C.N. TARCICIO ARTEAGA ARTEAGA Vocal **ASESORES** L.C. CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ ORTEGA Órgano Interno de Control de la UTZAC LIC. OMAR GUSTAVO OLVERA FRAIRE Jefe del Departamento Jurídico

PASE DE LISTA

Firmas de acuerdos pactados en la Octava Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, celebrada el día cinco de octubre del año dos mil veinte uno.